Comisión de Defensa Nacional
S/C

Versión Taquigráfica N° 908 de 2007

ELECCIÓN DE PRESIDENTE

DETERMINACIÓN DE RÉGIMEN DE TRABAJO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de marzo de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Jorge Menéndez.

MIEMBROS: Señores Representantes Javier García, Daniel García Pintos y Luis Rosadilla.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Víctor Semproni.

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento de la Cámara, corresponde elegir al Presidente de la Comisión.

SEÑOR ROSADILLA.- Si la memoria me es fiel, según un acuerdo parlamentario que engloba al conjunto de las Comisiones, este año la Presidencia le correspondería a nuestro Partido, el Frente Amplio. Por lo tanto, propongo que este año la Comisión sea presidida por el compañero Jorge Menéndez.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar la propuesta del señor Diputado Rosadilla.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

En consecuencia, se invita al señor Diputado Jorge Menéndez a ocupar la Presidencia de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, agradezco a los compañeros por haberme elegido como Presidente de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados. Espero estar medianamente a la altura de los compañeros que me han antecedido en esta función, quienes han actuado en forma excelente.

También quiero decirles que en mí van a encontrar a un Representante abierto a todos los planteos que quieran realizar. Trataré que esta Comisión sea productiva para el Parlamento Nacional. Evidentemente, la tarea que tendremos este año será muy importante, ya que uno de los temas a tratar será el proyecto de ley de

defensa nacional. Creo que al país le va a hacer mucho bien que consideremos esa iniciativa por lo que, desde ya, los invito a trabajar mucho en ese tema.

SEÑOR ROSADILLA.- A modo de fundamento, quiero decir que voto a Jorge con absoluta convicción. No lo hago solo por los acuerdos parlamentarios sino por lo que he conocido del compañero en estos dos años, ya que no tenía el gusto de conocerlo y nos conocimos aquí, cumpliendo esta función. Estoy absolutamente seguro de que va a cumplir con creces la confianza que depositamos en él todos los compañeros de partido así como los integrantes de esta Comisión.

Asimismo, quiero destacar que quien hoy deja la Presidencia, el señor Diputado García, ha trabajado mucho y en forma muy organizada. Si bien en este año tuvimos muchas disidencias -que bienvenidas sean-, nunca tuvimos deslealtades. Quiero rescatar y recalcar este hecho, porque los dos aspectos son importantes: la expresión de la disidencia y salvaguardar la lealtad a la hora de los procedimientos, inclusive en situaciones complejas, porque lo que uno discute acá siempre tiene complejidades hacia adentro de cada sector y de cada partido. Creo que todos nos hemos cuidado de no sobrepasar los límites lógicos y habituales ni los absolutamente legítimos intereses, visiones y definiciones partidarias a fin de no herir, menoscabar ni golpear los intereses, las aspiraciones o las ponencias de otros.

Considero que el señor Diputado García ha realizado una conducción correcta y muy esforzada desde el punto de vista del trabajo. Durante el primer año, la Comisión comenzó un trabajo, que se desarrolló en forma yo diría que mayúscula en 2006. Todavía queda algún tramo del camino por recorrer, pero pienso que este año seguiremos por la misma senda. Me refiero a que la Comisión también trabaje afuera del Palacio Legislativo.

En conclusión, mi intención es resaltar el hecho de que tuvimos muchas disidencias, pero en un marco de lealtad y de buenas relaciones, en el mejor sentido de la palabra. Sé que al decir esto también expreso el sentir de los señores Diputados Menéndez y García Pintos.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Se podría suscribir muy buena parte de lo que acaba de decir el señor Diputado Rosadilla

Verdaderamente, tanto en 2005 como el año pasado la Comisión de Defensa Nacional ha venido trabajando de una manera excelente. Se han hecho aportes políticos, con las diferencias -también las marcaba el señor Diputado Rosadilla- inherentes a la vida democrática, pero con los aportes técnicos y los conocimientos que uno va acumulando a lo largo de los años en este Parlamento. Creo que hemos logrado armar un buen equipo, con gente que piensa. Me refiero tanto a los titulares de la Comisión como a los delegados de sector. Está presente el señor Diputado Semproni, quien en estos dos años nos ha acompañado como uno más; por razones reglamentarias no puede votar, pero ha sido un compañero más de esta Comisión. Hemos conformado un equipo que ha tenido en cuenta el alto interés de administrar desde el Parlamento el relacionamiento con las Fuerzas Armadas, cuestión que sin duda es muy importante. Y lo hemos hecho bien. Hemos trabajado mucho, hemos recorrido prácticamente todo el país, sobre todo en el segundo año -en el que la responsabilidad de la Presidencia le tocó al señor Diputado García-, visitando muchas unidades militares y compenetrándonos con su funcionamiento. Allí estuvieron todos los integrantes de este Cuerpo -titulares y algunos suplentes-, trabajando codo con codo por el bien de la Comisión y de sus objetivos.

El año 2005 fue distinto, porque fue el primero. En ese momento, nos medimos política y personalmente. ¿Quién no vino con alguna aprensión respecto del resto de los integrantes de esta Comisión, que tiene sus complejidades? El primer año le tocó presidir al señor Diputado Rosadilla; fue un año de acercamiento y de conocimiento de cada uno de nosotros y de la función, que dejó un saldo muy positivo. Como ya dije, el año 2006, en el que presidió la Comisión el señor Diputado García, también fue positivo, dado que realizamos visitas a diferentes unidades militares. No sé cuántas unidades militares de combate del país visitamos, pero pienso que fue un alto porcentaje. Esto nos acercó a la realidad de lo que es la defensa de nuestra soberanía y de nuestra integridad territorial.

Dado que conocemos al señor Diputado Menéndez, sin duda pensamos que vamos a tener una buena Presidencia, que va a administrar con ecuanimidad y honestidad los asuntos de la Comisión, tal como hicieron quienes tuvieron a su cargo anteriormente esa responsabilidad. Ese es el criterio que normalmente -

no digo que siempre sea así- se aplica en el Parlamento: quien preside una Comisión o la Cámara tiene la importante responsabilidad de administrarla con ecuanimidad. En ese caso, no digo que desaparecen los colores y los intereses políticos, pero hay que respetar absolutamente a todos: a los que integran la mayoría, el oficialismo y, también, a los que integramos -como nos toca en esta oportunidad- la oposición.

SEÑOR SEMPRONI.- Debido a mi especial condición de integrante de esta Comisión como delegado de sector y debido a las reglamentaciones vigentes, me he visto impedido de acompañar con mi voto la designación del compañero Menéndez como Presidente de esta.

Creo que lo que importa fundamentalmente, más allá de las formalidades y los acuerdos políticos -que, en este caso, nos marcan caminos nítidamente-, es desearle al compañero la posibilidad de ser un buen timonel de esta Comisión que, como se dijo, ha trabajado de una forma muy correcta. En segundo lugar, después de desearle éxito en esa gestión -no dudamos de que va a estar a la altura de los compañeros que lo precedieron en los dos Períodos anteriores de esta Legislatura-, queremos ponernos a la orden para colaborar -como hemos hecho y pensamos seguir haciendo, más allá de ser delegados de sector- con el mejor desarrollo de la actividad en beneficio del Parlamento.

SEÑOR GARCÍA.- Brevemente, quiero agradecer a los compañeros y manifestar la alegría de culminar un año de trabajo en que en la Comisión se profundizó el relacionamiento personal. Independientemente de las diferencias políticas, creo que es fundamental tener un buen vínculo personal que facilite el trabajo. Al mismo tiempo, quiero manifestar que el señor Diputado Menéndez es una garantía por su ecuanimidad y su don de bien; eso no tiene color político, eso viene en la genética de las personas. Este año promete trabajo y también diferencias, pero como aquí no estamos para conformar clubes de amigos sino para representar a la gente, habrá que saber administrarlas. Felicitaciones y, al mismo tiempo, esperanza en una buena gestión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias. Trataré de estar a la altura de las circunstancias.

El segundo punto del orden del día consiste en la elección del Vicepresidente.

SEÑOR ROSADILLA.- Propongo que ese punto se postergue para la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay inconveniente, así se hará.

A continuación, corresponde fijar el régimen de trabajo, día y hora de sesión.

SEÑOR ROSADILLA.- Si nadie ha alterado su agenda, propongo que se mantenga el régimen anterior.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sería los martes a las 13 y 30, del 1º al 18 de cada mes. Eventualmente, si fuera necesario, llamaremos a sesión extraordinaria.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

SEÑOR ROSADILLA.- Propongo que se concurra a Flores y a Mercedes realizando un viaje redondo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se hará lo posible para que así sea, y se consultará a los compañeros que concurran.

(Diálogos)

——A continuación, corresponde votar si este año se enviarán las ofrendas tradicionales en las fechas de conmemoración de la Fuerza Aérea Uruguaya, el Ejército Nacional, la Armada y la Policía

Nacional, que son el 17 de marzo, el 18 de mayo, el 15 de noviembre y el 18 de diciembre.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.